**SOLICITUD DE ACCIÓN CONCERTADA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA CON ENTIDADES DE INICIATIVA PRIVADA QUE TENGAN AUTORIZADO EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICLIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

**Acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma en fecha de 6 de julio de 2022 por la que se establece la convocatoria de acción concertada del Servicio de Ayuda a Domicilio 2022-2026 (BOIB núm. 89, de 9 de julio de 2022).**

|  |
| --- |
| * 1. Destinación: servicio de bienestar social del ayuntamiento de palma
 |
| * 1. Código dir3: la0014908
 |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **1.** **DATOS DEL SOLICITANTE**  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre de la entidad: |   |  |  NIF: |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Dirección: |  |  CP: |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Localidad: |  |  Teléfono: |  |  email:  |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del representante de la entidad: |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Representación que ejerce: |  |  DNI: |  |

 |
| **2. HORAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICLIO**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de horas del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia ofrecidas para concertar: |  |

 |
|  **3.** **PRECIO HORAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

|  |
| --- |
|  Horas días laborales (sin IVA): **€**  Horas días festivos (sin IVA): **€** |

 |

 Palma, de de 20

[Firma]

**Información sobre protección de datos personales**

Información básica sobre protección de datos, de acuerdo con el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril; la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y la normativa de desarrollo:

En cumplimiento de la normativa aplicable sobre protección de datos, el Ayuntamiento de Palma (plaza de Cort, 1, 07001 Palma, Illes Balears, tel. 971 22 59 00 – 630 30 82 26, ajuntament@palma.cat), como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, le informa que los datos facilitados se incorporarán a las correspondientes actividades de tratamiento y se utilizarán con la finalidad del registro y la tramitación de la solicitud presentada. La base jurídica del tratamiento consiste en el ejercicio de las competencias municipales de acuerdo con la legislación vigente, en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos y cumplimiento de una obligación legal, además del consentimiento de la persona interesada. No se comunicarán datos a terceros ajenos a la Administración municipal, salvo que exista obligación legal, como el cumplimiento del artículo 28 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o para ejercer las actividades que no lleve a cabo directamente el Ayuntamiento y estén reguladas por contrato o convenio. Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se han obtenido y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse o de acuerdo con las obligaciones legales. Asimismo, pueden ejercerse, entre otros, los derechos de acceso, de rectificación, de supresión, de oposición, de limitación del tratamiento, de retirar el consentimiento, de portabilidad o de oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, de acuerdo con la normativa vigente y mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento, sin perjuicio de la posibilidad, en su caso, de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

¿Consiente expresamente al tratamiento de los datos personales proporcionados y, en su caso, a su incorporación a un fichero automatizado de titularidad municipal con el fin de tramitar las solicitudes presentadas y los procedimientos correspondientes?

 Consiento No consiento

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA** |
| [ ]  PROYECTO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCIERTO SOCIAL EN LOS TÉRMINOS FIJADOS EN EL PUNTO 11 DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS. [ ]  RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DEL SERVICIO.[ ]  DOCUMENTO QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA DE PRESTAR, DURANTE COMO MÍNIMO UN AÑO, EL SERVICIO OBJETO DE CONCIERTO, MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE FIRMADA POR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTIDAD.[ ]  DECLARACIÓN RESPONSABLE CON EL CONTENIDO PREVISTO EN EL PUNTO 8.2.c) DE LA CONVOCATORIA. [ ]  ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA FINANCIERA MEDIANTE APORTACIÓN DE LAS ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD PRESENTADAS EN EL REGISTRO OFICIAL CORRESPONDIENTE. (ANEXO I)[ ]  ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE CONCERTACIÓN. (ANEXO II)[ ]  CERTIFICADO ACTUALIZADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.[ ]  DECLARACIÓN RESPONSABLE, FIRMADA POR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTIDAD, QUE EL SERVICIO CUMPLE LA NORMATIVA GENERAL Y ESPECÍFICA APLICABLE, tanto por la naturaleza jurídica de la entidad como por el tipo de servicio objeto de concertación.[ ]  ACREDITACIÓN DEL CARÁCTER DE LA ENTIDAD DEL TERCER SECTOR SOCIAL, SI PROCEDE. |